



Banco Azteca

Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple Anexo sobre las posiciones en instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2014.

I. Información cualitativa y cuantitativa

- i. **Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también con otros fines, tales como negociación.**

Descripción general de los objetivos para celebrar operaciones con derivados:

El balance de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple (“El Banco”) está expuesto a riesgos de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias. Para cubrir dichos riesgos, el Banco utiliza distintos instrumentos financieros derivados.

El objetivo de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que lo afecten. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria. Esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria resultarán en ganancias en la posición de cobertura.

Por lo que hace a las operaciones con fines de negociación el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Los lineamientos y objetivos para el uso de derivados con fines de cobertura o negociación están definidos en el Manual de Derivados del Banco.

El Banco está autorizado por Banco de México para operar como intermediario en el mercado de derivados con base a lo establecido en la circular 4/2012.

Instrumentos utilizados:

Intrumentos Derivados	Cobertura	Negociación	Intermediario
Forward de Tipo de Cambio	X	X	X
Forward de Tasa de Interes M. N.	X	X	X
Futuros de Tipo de Cambio	X	X	
Futuros de Tasa de Interes M. N.	X	X	
Futuros de Tasa de Interes M. E.	X	X	
Interest Rate Swap en M. N.	X	X	
Cross Currency Swap en M. E.	X	X	
Opciones de Tasa de Interes M. N.	X	X	
Futuros de Oro y Plata M. E.	X	X	

Estrategias de cobertura o negociación implementadas:

- Respecto de los Forwards y Futuros de tipos de cambio, la estrategia es eliminar el riesgo por movimientos en los tipos de cambio.
- Respecto de los Interest Rate Swaps la estrategia es eliminar el riesgo de tasa de interés y fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria.
- Respecto de los Cross Currency Swaps, la estrategia es eliminar el riesgo por los movimientos de tasas de interés y tipos de cambio para fijar la tasa de fondeo de créditos otorgados en moneda extranjera.

Mercados de Negociación:

Los mercados en los que se negocian los distintos instrumentos financieros utilizados por El Banco incluyen el MEXDER, el Chicago Board of Trade y Mercados extrabursátiles conocidos como OTC (Over The Counter).

Contrapartes Elegibles:

Instituciones financieras reconocidas nacionales e internacionales, así como personas físicas y morales con las cuales se tenga firmado el respectivo contrato y sean elegibles por contar con una línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito, ya que esto significa que cumplen con el perfil financiero requerido y que pueden otorgar las garantías suficientes para cumplir con sus obligaciones.

Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación:

De común acuerdo con la Contraparte en cada uno de los contratos vigentes.

- Cuando El Banco contrata con otras instituciones financieras generalmente acuerda dejar a la contraparte como agente valuador para la determinación de las llamadas de margen. Por otro lado El Banco figura como el agente valuador cuando se contrata con clientes personas físicas o personas morales.
- Cuando El Banco contrata con otras instituciones financieras generalmente acuerda que sea un tercero elegido de común acuerdo entre las partes para figurar como agente de cálculo. Por otro lado El Banco figura como el agente de cálculo cuando se contrata con clientes personas físicas o personas morales.

Principales condiciones o términos de los contratos:

- Para contratos de cobertura de tasa de interés:
 - a. Interest Rate Swaps: la principal condición es el intercambio de tasas variables por tasas fijas con liquidaciones periódicas.
 - b. Cross Currency Swaps, la principal condición es el intercambio de intereses en moneda nacional por intereses en moneda extranjera con liquidaciones periódicas.
- Para contratos de cobertura de tipos de cambio:
 - a. Forwards: la principal condición es la compra o venta de una divisa a un tipo de cambio determinado el día de la contratación que se liquida en una fecha predeterminada en el futuro a través de contratos privados OTC.

- b. Para futuros: la principal condición es la compra o venta de un determinado bien subyacente a un determinado precio el día de la contratación que se liquida en una fecha predeterminada en el futuro a través de mercados reconocidos.

Políticas de márgenes:

Dependiendo del tipo de mercado y contraparte se tienen las siguientes posibilidades:

- Cuando el Banco opera en mercados reconocidos, se sujeta a las condiciones de margen establecidas por las bolsas donde se opere.
- Cuando el Banco opera en mercados OTC y la contraparte es otra institución financiera, las condiciones son las establecidas en los contratos ISDA, CMOF y sus anexos.
- Cuando el Banco opera como intermediario con clientes personas físicas o personas morales, los márgenes y/o garantías son determinados por el área de Crédito con base al estudio de crédito efectuado.

Colaterales y líneas de crédito:

Dependiendo del tipo de contrato que se haya celebrado (ISDA o CMOF), se empieza a operar con la contraparte hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito. Adicionalmente, en cada contrato está establecido el "Threshold Amount" ó "Cantidad Acordada" para cada una de las partes, este es el monto expuesto a partir del cual se hace exigible el otorgamiento de las garantías reales (llamadas de margen).

Procesos y niveles de autorización requeridos por tipo de operación:

Se consideran los 31 requerimientos establecidos en el anexo único de la circular 4/2012 emitida por Banco de México, en donde el Banco establece objetivos metas y procedimientos para la operación con clientes y otros intermediarios. Además establece tolerancias máximas de riesgo de mercado, de crédito, de liquidez y otros riesgos considerados como aceptables para la institución.

Para las operaciones de cobertura, la Tesorería primero identifica cuales son los riesgos de tasa de interés y/o tipos de cambio que existen en el balance, posteriormente se elige el instrumento derivado más adecuado y solicita al área de Derivados, que ejecute la transacción requerida, misma que se registra, confirma, liquida y controla en el Sistema de derivados del Banco.

En las operaciones de negociación, éstas se plantean y autorizan dentro de los comités correspondientes. Una vez autorizadas las operaciones son ejecutadas por el área de derivados.

Adicionalmente las posiciones son reportadas y monitoreadas en los comités correspondientes.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros derivados:

Para estimar las pérdidas potenciales del portafolio de derivados ante cambios en las distintas variables de referencia el Banco utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VAR). Este indicador mide la pérdida potencial máxima de un instrumento financiero o portafolio ante movimientos adversos en los mercados con un determinado nivel de confianza y sobre un periodo de tiempo definido. El Valor en Riesgo (VAR) es una medida estadística de las posibles pérdidas ante cambios en las condiciones de los mercados que se puede utilizar para todos los productos o portafolios y que considera todos los factores de riesgos de mercado.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos obtiene diariamente información de las operaciones ejecutadas y calcula que las posiciones no excedan el límite de Valor en Riesgo (VAR) autorizado por el Comité de riesgos del Banco. Así mismo se manda diariamente a la Dirección General y áreas de Tesorería

y Derivados un reporte del consumo del VAR, dándose adicionalmente un seguimiento de dichos indicadores en los comités correspondientes.

ii. Descripción genérica sobre las técnicas de valuación:

Todos los instrumentos financieros derivados de El Banco son valuados a su valor razonable ("fair value") en términos de la normatividad contable aplicable, utilizando precios de mercado ("mark-to-market") provenientes de fuentes que se consideran confiables tales como Pip, Bloomberg, Infotel, entre otros, reflejando los cambios resultantes en cada cierre contable mensual. Así mismo el manual de derivados contiene anexos describiendo las fórmulas de valuación para cada instrumento, mismas que están programadas en los sistemas de cómputo.

Las fluctuaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados se reconocen en los resultados del ejercicio y las ganancias o pérdidas no realizadas son reconocidas en el balance general.

La valuación es revisada por el sistema operado por las áreas de apoyo, la cual proporciona al área de contabilidad las cantidades para proceder a su registro contable en el sistema de información.

Tratándose de instrumentos de cobertura:

- Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea una razón de reducción de riesgo (RRR) comparando el VAR de la posición primaria y el VAR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Además se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.
- Al cierre del mes de diciembre de 2014 las operaciones de cobertura realizadas para cubrir las inversiones en moneda extranjera registraron en promedio una eficiencia acumulada de 100.01%, las operaciones de cobertura de la cartera de crédito en pesos del 100.07% y las operaciones de cobertura de la cartera de crédito en dólares del 99.95%.

iii. Discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Fuentes internas de liquidez.

Recursos internos del Banco.

Fuentes externas de liquidez.

No se solicitan fuentes externas de liquidez

iv. Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de la misma, así como contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración, que puedan afectarla en futuros reportes:

Todos los instrumentos financieros derivados operados por la emisora son de tipo "plain vanilla", es decir, no son clasificados como exóticos por lo que cualquier cambio en el valor del activo subyacente, se refleja en el valor del producto derivado.

Por lo que hace al impacto en resultados o flujo de efectivo de las mencionadas operaciones en derivados, ver Apartado V. Información cuantitativa - Posición de Derivados de Tasas de Interés.

Descripción y número de instrumentos financieros derivados:

- Que hayan vencido durante el trimestre

Producto	Intencionalidad	No. Operaciones	Monto (Miles)	Divisa
Forward Divisas	COBERTURA FLUJOS DE EFECTIVO	3	18,500	CAD
Forward Divisas	COBERTURA FLUJOS DE EFECTIVO	16	178,101	USD
Futuros Divisas	COBERTURA FLUJOS DE EFECTIVO	2	10,650	USD
Swaps Divisas	COBERTURA DE VALOR RAZONABLE	7	2,795	USD
Swaps Tasas	COBERTURA DE VALOR RAZONABLE	3	0	MXP

Cifras en miles

Los montos incluyen compras y ventas

- Aquéllos cuya posición haya sido cerrada

Fecha de Operacion	Compra / Venta	Contrato	Emisora	Precio	Numero de Contratos	Tamaño del Contrato	Monto (Miles)	Moneda
01/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.4759	130	10000	1,300	USD
01/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.4759	457	10000	4,570	USD
07/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.4455	165	10000	1,650	USD
10/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.4000	4019	10000	40,190	USD
10/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.4000	248	10000	2,480	USD
10/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.4000	221	10000	2,210	USD
10/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.4000	400	10000	4,000	USD
10/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.4000	201	10000	2,010	USD
10/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.4000	413	10000	4,130	USD
10/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.4000	256	10000	2,560	USD
10/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.4000	249	10000	2,490	USD
21/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.5530	105	10000	1,050	USD
27/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.5877	93	10000	930	USD
29/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.4935	352	10000	3,520	USD
30/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.4605	155	10000	1,550	USD
31/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.4730	114	10000	1,140	USD
05/11/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.6135	141	10000	1,410	USD
10/11/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.5880	292	10000	2,920	USD
14/11/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.5390	4755	10000	47,550	USD
14/11/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.5390	64	10000	640	USD
14/11/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.5390	512	10000	5,120	USD
14/11/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.5390	131	10000	1,310	USD
14/11/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.5390	49	10000	490	USD
14/11/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.5390	517	10000	5,170	USD
14/11/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	13.5390	276	10000	2,760	USD
15/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.8000	6304	10000	63,040	USD
15/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.8000	284	10000	2,840	USD
15/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.8000	63	10000	630	USD
15/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.8000	193	10000	1,930	USD
15/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.8000	1140	10000	11,400	USD
15/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.8000	382	10000	3,820	USD
15/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.8000	532	10000	5,320	USD
15/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.8000	282	10000	2,820	USD
15/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.8000	713	10000	7,130	USD
15/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.8000	269	10000	2,690	USD
15/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.8000	167	10000	1,670	USD
17/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.4815	132	10000	1,320	USD
18/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.6125	566	10000	5,660	USD
19/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.6740	220	10000	2,200	USD
23/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 200 6475	DEUA	14.7028	69	10000	690	USD
13/10/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 100 6475	EURO	17.0150	150	10000	1,500	EUR
14/11/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 100 6475	EURO	16.9400	150	10000	1,500	EUR
15/12/2014	C	SCOTIA BANK INVERLAT MEXDER 100 6475	EURO	18.4350	250	10000	2,500	EUR

- El número y monto de llamadas de Margen que, en su caso, se presentaron durante el trimestre

LLAMADAS DE MARGEN

Concepto	RECIBIDAS		ENTREGADAS	
	USD*	MXN**	USD*	MXN**
Monto de llamadas de margen(miles)	0	150,500.00	101,249.99	172,163.40
Número de llamadas de margen	0	18	105	41

* USD= Operaciones en mercados OTC

** MXN= Operaciones en mercados reconocidos

- Revelar cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos.

No se presentó ningún incumplimiento a los contratos respectivos.

v. Información cuantitativa:

Tipo de Derivado, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal/ valor nominal	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable (Divisa base)		Montos de vencimientos por año		Colateral/ líneas de crédito/ valores dados en garantía (Miles de MXN)
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	2014	>2014	
Forward Divisas	COBERTURA	75,461	CAD	CAD	76,420	78,227	-	75,461	- (2)
Forward Divisas	COBERTURA	2,187,623	USD	USD	2,376,907	2,385,818	-	2,187,623	- (2)
Futuros Divisas	COBERTURA	46,175	EUR	EUR	44,684	25,461	-	46,175	1,510 (2)
Futuros Divisas	COBERTURA	1,727,229	USD	USD	1,720,818	840,356	-	1,727,229	101,350 (2)
Swaps Divisas	COBERTURA	9,187,832	MXP	MXP	(1,360,845)	(649,727)	-	9,187,832	1,717,520 (2)
Swaps Divisas	NEGOCIACION	2,289,820	MXP	MXP	421	462	-	2,289,820	- (2)
Swaps Tasas	COBERTURA	24,461	MXP	MXP	(771)	(863)	-	24,461	- (3)

(1) Tipo de derivado, valor o contrato (Vg. los contratos a vencimiento, opciones, futuros, swaptions, swaps con opción de cancelación, opciones flexibles, derivados implícitos en otros productos, operaciones estructuradas con derivados, derivados exóticos).

(2) Los montos de vencimiento por año representan derechos y obligaciones de recibir y/o entregar al valor nominal vigente pactado.

(3) Los montos de vencimiento por año indican la disminución del valor nominal de la operación ya que solo se intercambian los flujos de efectivo.

II. Análisis de Sensibilidad

Para realizar el Análisis de Sensibilidad, El Banco utiliza la metodología de "full valuation". El cálculo de la sensibilidad por "full valuation" consiste en comparar el valor razonable de la posición actual contra el valor razonable del portafolio utilizando diferentes escenarios hipotéticos de los factores de riesgos que afectan directamente los precios de las posiciones de derivados.

Para poder llevar a cabo las estimaciones de las posibles pérdidas esperadas a través de la metodología de "full valuation", se identifican los factores de riesgo que afectan el valor razonable de las operaciones derivadas, de acuerdo con los modelos estándares de valuación teórica utilizados en el mercado, incluyendo diferentes escenarios de volatilidad histórica en los diferentes factores de riesgo.

Al cierre de diciembre de 2014 el portafolio de derivados de negociación estaba compuesto por operaciones de cross currency swaps.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de diciembre de 2014 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante el neteo entre operaciones largas y cortas idénticas de cross currency swaps.

Portafolio de Derivados de Negociación al 31 de diciembre de 2014:

Cross Currency Swaps fix-float

Compra/Venta	Monto de Referencia	Tasa a Recibir	Tasa a Entregar	Moneda a Recibir	Moneda a Entregar
Compra en miles de pesos	1,144,910	Variable	Fija	MXP	USD
Venta en miles de pesos	1,144,910	Fija	Variable	USD	MXP
Posición neta total en miles de pesos*	0				

* La Posición neta total representa el monto expuesto del portafolio despues de compensar los derechos y obligaciones de las operaciones de derivados idénticas